

## NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO - Código de Educación de California #48915(c)

La expulsión debe ser recomendado para los siguientes comportamientos:

- 1) Poseer, vender, o de otra manera proporcionando un arma de fuego.
- (2) Blandir un cuchillo a otra persona.
- (3) Vender ilegalmente una sustancia controlada
- (4) Cometer o intentar cometer una agresión sexual o cometer una agresión sexual
- (5) Posesión de un explosivo.

Se puede encontrar una lista de los comportamientos por los cuales el distrito puede recomendar la expulsión en el documento Notificación Anual de los Derechos y Responsabilidades de los Padres/Estudiantes (accesible a través del botón denominado "Notificaciones anuales" en esta página web) en la sección Motivos de Suspensión y Expulsión.